

El conocido administrativista y director de la Real Academia Española nos ofrece un sorprendente estudio sobre la vida y la obra de Cervantes. La sorpresa deriva, ante todo, de la amplitud de perspectivas que confluyen en el trabajo. Éste, aun conteniendo importantes informaciones y reflexiones jurídicas, rebasa con mucho el ámbito del derecho, pues comprende enfoques históricos, literarios, filológicos y otros.

Ciertamente, el autor nos tiene acostumbrados a publicaciones solventes sobre temáticas y cuestiones de muy diverso alcance, pero aquí ha llegado a cotas especialmente elevadas. Baste, en tal sentido, con considerar que la bibliografía manejada ocupa más de 200 páginas del volumen, calculo que con unas 4.000 referencias. Formidable material que es empleado a conciencia para forjar un completo estudio sobre las interpretaciones de la figura y la obra cervantinas.

El libro se inicia con el análisis del proceso de conocimiento de la azarosa vida de Cervantes, que ha debido ser reconstruida por sucesivos biógrafos. Sigue con las referencias al tratamiento editorial del Quijote, poniendo de relieve las diferentes visiones planteadas sobre el significado de la novela. A continuación, se exponen las fuentes de la obra cervantina y se van analizando los elementos que han ido configurando su comprensión: la literatura popular y folclórica, que se refleja en el empleo de refranes y situaciones carnalescas; la decadente situación política y social de la época determinante de las exposiciones de los arbitristas y constatada en la presencia de diversos grupos de marginados; el pensamiento religioso dividido entre las posiciones erasmistas, las supersticiones populares, la intolerancia inquisitorial y el integrismo tridentino; los debates y polémicas sobre el matrimonio y las relaciones de pareja; el mundo de la magia, los hechiceros y las brujas; hasta llegar a las visiones sobre la legislación y la justicia.

Es un notable conjunto de elementos tratados con maestría. El lector encontrará en la voluminosa obra, no sólo muestras patentes de una elevada erudición, sino también consideraciones e interpretaciones propias de una avanzada crítica literaria. La lectura merece la pena.

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN
Catedrático de Derecho administrativo
Universidad de Zaragoza